

APRUEBA PRESUPUESTO AÑO 2017.

DECRETO ALCALDICO N° 6001

CALBUCO, 02 DIC. 2016

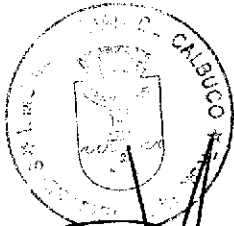
VISTOS:

- El Acuerdo del CONCEJO MUNICIPAL N° 003-160-2016 de fecha 01 de Diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Calbuco para el año 2017.
- El Artículo N°65 de la ley N°18.695.
- Las necesidades del Servicio y las facultades que me confiere el D.F.L.N°1-19.704, que fija el texto refundido de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** el Presupuesto de la Municipalidad de Calbuco para el año 2017, por un monto de **M\$ 4.860.000** (Cuatro mil ochocientos sesenta millones de pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE,



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN GARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/IVA/TBO.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de los Lagos.-
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.-
- Dirección de Presupuesto Ministerio de Hacienda.-
- Administración y Finanzas.-
- Control.-
- Archivo.-